

En _____, a _____ de _____ de 20____

Muy Sres. Nuestros:

EMPRENDEDOR (en adelante, "la Compañía"), ha entregado o va a entregar a **INVERSOR** (en adelante, "el Inversor") información con respecto a, pero no limitada a, la estrategia, productos, operaciones, cuotas de mercado y datos financieros (en adelante, "la Información") de la empresa, con el fin de que el Inversor analice su posible interés de inversión en dicha Compañía, en el proyecto _____
Entendemos que la forma, cantidad y naturaleza de la información a entregar estará determinada en su totalidad por la Compañía.

En cuanto a la información a ser entregada ahora y en el futuro por la Compañía, el Inversor acuerda y se compromete frente a la Compañía, en su propio nombre y también en nombre de sus directores, empleados, agentes o asesores, y/o cualesquiera terceras personas involucradas en su análisis, a lo siguiente:

- El Inversor se compromete a considerar toda la información entregada por la Compañía como confidencial y a no revelársela a ninguna tercera persona sin consentimiento previo y por escrito de la Compañía, excepto en aquellos casos donde se le requiera legalmente por autoridad competente para ello. En este caso de requerimiento legal el Inversor informará a la Compañía previo a la difusión de la información de dicho requerimiento y de la forma de llevarlo a cabo, y cooperará con cualquier petición de la Compañía de solicitar un trato confidencial para esa información o una orden de protección o su equivalente contra dicha difusión.
- Asimismo, el Inversor se compromete a que el uso que ahora o en el futuro haga de la información entregada por la Compañía, será exclusivamente para el estudio de la posible operación de compra, y en ningún caso será utilizada con fines comerciales o de competencia.
- El Inversor identificará a todos los empleados que hayan sido o estén siendo autorizados el acceso a la información confidencial, y mantendrá un registro de las copias realizadas de la documentación confidencial, distribuyéndola a sus empleados sólo bajo permiso expreso de la Compañía. Todos los documentos suministrados por la Compañía y cualesquiera copias de los mismos serán devueltos a esta en cualquier momento a su petición, y en cualquier caso, una vez que no sean requeridas para el propósito para el que fueron entregadas.
- El Inversor informará a sus socios, directores y empleados a quienes se permita acceso a la información confidencial sobre todos los aspectos de dicha confidencialidad, y será asimismo responsable frente a la Compañía de cualquier incumplimiento de este acuerdo de confidencialidad que lleven a cabo sus socios, directores y empleados.

Este acuerdo de confidencialidad se regirá por jurisdicción española, aceptando a los Tribunales de _____ como árbitros para cualquier materia sobre la interpretación de este acuerdo.

Las obligaciones aquí contenidas permanecerán válidas durante los dos años siguientes a la fecha de la firma de este documento.

INVERSOR

EMPRENDEDOR

(P.P)

(Recibido)